

## Correo electrónico

**De:** Juzgado 22 Penal Circuito Conocimiento - Bogotá - Bogotá D.C. (j22pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Para:** diana malagon; Jhon Edwin Mosquera Ortiz; notificacionesjudiciales; diana malagon; servicioalestudiante@ibero.edu.co; servicioalestudiante@i;... (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

**Fecha:** 01 de marzo de 2024 1:40:38 p. m.

**Asunto:** TUTELA 2024 057 MEDIDA PROVISIONAL

No suele recibir correos electrónicos de j22pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

[2024 057 PRIMERA ICETEX MEDIDA PROVISIONAL](#)

Cordial Saludo

Por medio del presente y en cumplimiento a decisión de la fecha me permito correr traslado de la acción de tutela **2024 057** que se está tramitando en el Juzgado 22 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá.

Favor **ACUSAR RECIBIDO** y responder por este medio.

Cordialmente

**Ruben Dario Chavez Giral**  
**Secretario**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.